ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	10/03/2026	**Inicio**	9:00 a. m.	**Fin**	10:30 a. m.	**Lugar**	IED JACKELINE
Asunto	Acompañamiento IED eje planeacion						
Asistentes	Rectora - Coordinadora - Profesional Planeación					**Asistentes Externos**	
Fecha de Elaboración	10/03/2026	**Elaborado por**	Alejandra Escobar			**Próxima Reunión**	

AGENDA

1. Saludo y presentación
2. Temas propios eje planeación
3. Cierre

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo y presentación

Se da inicio a la jornada con un saludo cordial por parte del Equipo MGI de la Secretaría de Educación del Distrito. Con el objetivo de acompañar a la Institución Educativa Distrital Jackeline en Orienta y acompañar a los equipos de gestión de las IED en Autoevaluación Institucional -Plan Institucional de Mejoramiento Acordado (PIMA)

2. Autoevaluación Institucional -Plan Institucional de Mejoramiento Acordado (PIMA): Orienta y acompañar a los equipos de gestión de las IED sobre los lineamientos concernientes a la autoevaluación, PIMA y su articulación con el POA

El día 10 de marzo se realiza acompañamiento a la Institución Educativa Distrital Jackeline en compañía de rectora y coordinadora delegada en procesos PIMA POA Y MAPA DE RIESGOS con la finalidad de realizar acompañamiento en procesos de planeación, iniciando la reunión se deja claridad sobre el proceso del POA, debido a un hallazgo que no fue subsanado en el tiempo establecido. Para ello, se facilitó una base en la cual se evidencia la falencia presentada, con el fin de que esta pueda ser revisada y subsanada oportunamente.

Posteriormente se socializa fechas de seguimiento POA para cargue de evidencia, lo cual se deja como compromiso el acompañamiento a coordinación ya sea presencial o virtual

Se inicia verificación plataforma Autoevalución PIMA con la finalidad de verificar en que proceso está la Institución Educativa Distrital Jackeline, se evidencia el compromiso y dedicación por realizar el proceso tener PIMA para los próximos 3 años 2026 _ 2028, el colegio queda pendiente votos pre pima, lo cual no se puede seguir trabajando hasta subsanar grupo focales y habiltar plataforma para el ingreso de información el botón valoración final

DESARROLLO DE LA AGENDA

LOGROS DE LA REUNIÓN

Se brindó acompañamiento técnico a la Institución Educativa Distrital Jackeline en los procesos de planeación institucional, específicamente en POA, PIMA y Mapa de Riesgos, fortaleciendo la comprensión de los lineamientos y procedimientos asociados a cada proceso.

Se identificó y socializó el hallazgo relacionado con el POA, facilitando a la institución una base de apoyo que permite reconocer la falencia presentada y avanzar en su subsanación oportuna.

Se realizó acompañamiento a coordinadora delgada en procesos PIMA

Se logró articulación eje planeación con institución educativa Distrital

DIFICULTADES DE LA REUNIÓN

Durante el acompañamiento no se eviden ia alguna dificultad

ACCIONES DE MEJORA

Se establece como acción de mejora fortalecer la comunicación asertiva entre la Dirección Local de Educación de Kennedy y la Institución Educativa Distrital, con el fin de mejorar la articulación institucional, garantizar mayor claridad en la transmisión de la información y facilitar el cumplimiento oportuno de los procesos y requerimientos establecidos.

COMPROMISOS

La profesional de Planeación se compromete a realizar acompañamiento oportuno al proceso de planeación en la Institución Educativa Distrital, brindando orientación y apoyo en los requerimientos necesarios.

Por parte de la plataforma PIMA, queda como compromiso la eliminación de los resultados correspondientes a dos grupos focales y la habilitación del botón de valoración final, con el fin de continuar con el proceso de pre-PIMA.

Firma

NOMBRE: SLENY MORENO

CARGO: COORDINADORA

Firma

NOMBRE: Alejandra Escobar

CARGO: Profesional Planeación

Firma

NOMBRE LUISA SÁNCHEZ

CARGO: RECTORA

Firma

NOMBRE:

CARGO:

Firma

NOMBRE:

CARGO:

Firma

NOMBRE

CARGO:

La información contenida en la presente acta es producida, gestionada y difundida de manera oportuna, objetiva, veraz y completa, en cumplimiento de los estándares de gestión documental de la Secretaria de educación de Bogotá y de la Política de Tratamiento de Datos, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012. Asimismo, se hace uso de la firma mecánica como mecanismo de identificación, garantizando la integridad y el no repudio de la información aquí contenida.